

COMISIÓN NACIONAL DE LITURGIA -CHILE

COMENTANDO LA INSTRUCCIÓN GENERAL DEL MISAL ROMANO 2001

LA CAPILLA DEL SANTISIMO

“Nobleza obliga”: no podemos hablar de detalles prácticos acerca de este tema tan importante, sin primero contemplar maravillados lo que es la joya de la Iglesia: el Cuerpo sacramentado de Cristo que se queda el “Emmanuel”, Dios-con-nosotros en medio de nosotros hasta el fin de la historia.

En el Antiguo Testamento, Dios mostraba su presencia y su apoyo a su pueblo mediante un signo: el “Tabernáculo” o la Carpa que abrigaba el Arca de la Alianza. Este signo es un anuncio de la Eucaristía. Hoy, el Tabernáculo ha llegado a ser en el culto católico un mueble de aspectos varios. Destinado a permitir la conservación digna del Pan consagrado al mismo tiempo que la exaltación de la Presencia real, su implantación difiere según la época: distinto o no del altar, incorporado al retablo situado en el presbiterio o en una capilla.

La forma ha pasado de lo ostentoso al minimalismo, evolución anecdótica si no fuera vinculada al mensaje por transmitir.

Las realizaciones oscilan entre dos imperativos: la grandeza proclamada de la Presencia divina, que nada demasiado hermoso pudiera contener; y la humildad, querida por Cristo, de esta presencia, que no quiere imponerse a ninguna libertad.

¿Cómo manifestar la verdad de este imperativo? ¿Evitar las palabras, rechazar la imagen, abandonar el silencio adorador, cuando tenemos el encargo de anunciarlo?

Frente a la indiferencia y a la no-creencia, no se puede callar, pero también la palabra debe ser verdadera, y la forma sugerir el misterio propuesto.

El arreglo y la disposición de un lugar de la Presencia eucarística merece una reflexión pastoral y una gran atención artística. En los edificios estrechos, su lugar en el eje del edificio en el ábside, en un lado, muestra al visitante que el lugar está habitado con la celebración de la Cena. En otra parte, una capilla dignamente arreglada ayudará al recogimiento. La topografía, el acceso, la arquitectura, la importancia de la frecuentación deben ser estudiados antes de imaginar el mueble ideal. Asimismo la decoración exterior inmediata es importante ya que el tabernáculo no es una alacena o un closet.

Anuncia, significa, congrega. Es una señal que llama al fervor y al recogimiento.

El pan que Dios da y comparte y que Dios regala.

El tabernáculo no es ni un accesorio ni un fin en si mismo, sino que se ordena con el altar y con el ambón. El mismo Verbo se revela en las Escrituras y se da en el Pan del altar conservado en el tabernáculo. La Presencia divina no es querida para la adoración, sino para significar que el cuerpo glorioso del Resucitado es alimento para los hombres.

El pan que hace la Iglesia.

Por su encarnación, Dios es universalmente solidario de todos los hombres. Su Cuerpo es, con El, todos sus hermanos, "el Cristo total" (San Agustín).

Por medio del Pan de la Cena eucarística, somos todos miembros del Cuerpo de Cristo.

Y toda oración en su presencia, se hace oración de la Iglesia. Ningún signo en el mundo puede transmitir un mensaje como éste: llegamos a ser Aquel que recibimos.

El pan de los hombres llega a ser el Pan de Dios.

El trabajo del hombre ha hecho el pan que, con la Palabra de Dios, ha llegado a ser su Cuerpo. Ese lugar me dice que no tengo por qué dejar el mundo para encontrar a Dios, sino que el hombre-Dios me acompaña en todo lo que hago. Del pan salido de la tierra, de la labor penosa, de esa voluntad de hacer vivir humanamente un ser de carne y sangre, Dios hace un alimento de inmortalidad.

El pan de cada día

Este Pan aquí está para todos los días de la vida. Venido de la mesa de los hombres, está asumido por su Palabra para ser su Cuerpo en la mesa de Dios. En plena vida humana, confiere a todo lo que se refiere al hombre capacidad divina. Este tabernáculo me dice el paternal poder del amor de Dios, discretamente, en armonía con el signo que contiene, misterio de gloria y de humildad.

LA RESERVA DE LA EUCARISTIA

I. LOS FINES DE LA RESERVA

El Ritual del Culto Eucarístico, en su introducción general (n.5 a 8), publicado en parte en el Ritual triple (Bautismo, Matrimonio, Eucaristía fuera de la misa) trata de:

- las relaciones entre el culto eucarístico fuera de la misa
- los fines de la reserva de la Eucaristía

-
el lugar para la reserva de la Eucaristía.

Los fines de la reserva de la Eucaristía son:

Primero y primordial: la administración del Viático;

Segundo -la adoración de NSJC presente en el Sacramento
-y la distribución de la Eucaristía fuera de la misa.

La razón es que:

“la conservación de las Sagradas especies en pro de los enfermos introdujo la loable costumbre de adorar este manjar celestial que se reserva en los templos.”
(5)

Se señala también que:

“Las hostias consagradas deben renovarse frecuentemente y conservarse en un copón o en un pequeño vaso, en la cantidad que se considere suficiente para la comunión de los enfermos y la de los demás fieles fuera de la misa” (n.7)

Sería, pues incoherente traer solemnemente al altar en que se está celebrando la misa un copón de hostias consagradas anteriormente y reservado en otro lugar, para la comunión de los fieles dentro de la misma celebración eucarística.

La IGMR insiste en la razón:

“La naturaleza del signo pide que la materia de la celebración eucarística aparezca verdaderamente como alimento. Conviene por lo tanto que el pan eucarístico, aunque sea ácimo y confeccionado en la forma tradicional, se haga de tal forma que el sacerdote, en la misa celebrada con el pueblo, pueda realmente partirlo en diversas partes y distribuirlos al menos a algunos fieles. No obstante, de ningún modo se excluyen las hostias pequeñas, cuando lo requiere el número de los fieles que van a recibir la sagrada comunión.

Pero el gesto de la fracción del pan, que en los tiempos apostólicos designaba sencillamente la Eucaristía manifestará con mayor claridad la fuerza y la importancia del signo de la unidad de todos en un solo pan, y de la caridad, por el hecho de que un único pan se distribuye entre hermanos” (321)

Prácticamente, cualquier párroco sabe el número de fieles que cabe en su iglesia o capilla; y con la práctica puede evaluar cuantas personas van a comulgar en una misa.

En el momento de la presentación de los dones, consagrará el número de hostias suficientes para tal asamblea. Y evidentemente consagrará en otro copón el número de hostias suficientes para las capillas que tendrán asambleas

dominicales en ausencia del presbítero (ADAP), el cual se llevará en el tabernáculo después de la comunión.

II. EL TABERNÁCULO

“La Santísima Eucaristía debe reservarse en un tabernáculo de sólida resistencia, inviolable y no transparente. Es tradicional que en cada iglesia haya solamente un tabernáculo, colocado en medio del altar mayor, o de un altar lateral, pero que sea realmente destacado; o bien en otro sitio de la iglesia, pero que sea verdaderamente muy noble y esté debidamente adornado” (54).

“La presencia de la Santísima Eucaristía en el tabernáculo debe indicarse por medio de un conopeo, o bien de otro modo que la autoridad haya determinado como apto” (57).

“Como signo de honor que se tributa al Señor, debe arder permanentemente junto al tabernáculo una lámpara.” (56)

III EL LUGAR DE LA RESERVA

No se reserven las especies sacramentales en el altar en que se celebre la misa...

“Por razón del signo, es mas propio de la celebración sagrada que la presencia eucarística de Cristo, fruto de la consagración, y que como tal debe aparecer en cuanto sea posible, no se tenga ya desde el principio por la reserva de las especies sagradas en el altar en que se celebre la misa “ (55).

“Se puede celebrar la misa de cara al pueblo, aunque detrás del altar mayor esté el sagrario, en cuyo caso éste será pequeño, pero apropiado” (54).

Durante la celebración de la misa, no se haga ninguna genuflexión delante del Santísimo. Incluso: “Si la procesión de entrada pasa delante de la capilla del Santísimo Sacramento, no se detiene ni se hace genuflexión” (Caerem. Episc. n. 128)

IV “CAPILLA DE LA RESERVA“

“El lugar de la iglesia o del oratorio en que se guarde la Eucaristía en el sagrario sea verdaderamente destacado. Conviene que sea al mismo tiempo apto para la oración privada, de modo que los fieles no dejen de venerar al Señor en el Sacramento, aun con culto privado, y lo hagan con facilidad y provecho.

Por eso se recomienda que el sagrario se coloque en una capilla que esté separada de la nave central del templo, sobre todo en las iglesias en que se

celebran matrimonios y funerales y en los lugares que son muy visitadas por razón de los tesoros de arte y de historia.” (53)

Era necesario recordar estos principios de la Instrucción “Eucaristicum Mysterium”.

Da pena ver que en muchos de nuestros templos o capillas, no se hace caso a la presencia del Señor sacramentado. Se va perdiendo el sentido de la “presencia real”.

Incluso, algunos de nuestros agentes pastorales ignoran la palabra “tabernáculo”. Se habla de “la cajita donde se guardan hostias”...

Ensayos de cantos se realizan en el templo en que está el tabernáculo con su lamparita roja, y se lo ignora totalmente: el ensayo se realiza como si fuera cualquier reunión de amigos en cualquier sala de reunión.

Bautismos, matrimonios, funerales, primera comunión... se convierten antes de la “ceremonia” misma, en verdaderos encuentros sociales: se ignora la presencia del Señor...

No es raro el caso de velorios en capillas donde está el Sagrario... Nadie le hace caso. Incluso se organizan, por razón de espacio, reuniones de pastoral en templos, aunque haya un pedestal donde esté el Sagrario; pero se lo ignoran totalmente durante todo el encuentro pastoral.

V. TRES CASOS DISTINTOS

Iglesias con 3 naves

Es el caso ideal. Casi siempre el altar de la reserva se encuentra en una de las naves laterales, lugar de recogimiento favorable para la adoración del Santísimo.

En este altar lateral, el Sagrario puede estar en medio de un retablo con su altar. También puede haber otro altar mas sencillo delante en que se celebra la misa en día de trabajo.

En cual caso, la sede debe estar a un lado del altar de la celebración, en paralelo con el ambón.

Oratorio (o capilla) de casa religiosa

Como lo indica el nombre “oratorio”, se trata de un lugar exclusivamente reservado a la comunidad para la oración, la celebración de la misa y del Oficio divino.

Conviene que el Sagrario esté, no a un lado de la pared de enfrente, sino en el centro mismo de la pared, y un poco delante, el altar. No se ve la razón por qué el

sagrario se ubica a un lado de la pared y no en su centro; quizás porque sigue siempre el conflicto con la ubicación de la sede que se piensa que debería estar detrás del altar.

Colóquese la sede en paralelo con el ambón, a la misma altura, un poco delante del altar: de allí el sacerdote preside la Liturgia de la Palabra (y no desde detrás del altar).

No importa que a partir de la presentación de los dones, el sacerdote esté espalda al Sagrario.

Iglesias o capillas tipo “galpones” .

Es el caso más frecuente: un edificio rectangular, y generalmente con la sacristía a un lado del presbiterio, lo que dificulta una verdadera procesión de entrada por la nave central.

Como lo decíamos al iniciar este capítulo, el lugar de la Presencia eucarística en el eje del edificio sobre el muro y junto con la Cruz, muestra al visitante que el lugar está habitado por la celebración de la Cena. Pero son precisamente estos edificios en los que más se dificulta resaltar el lugar de la Presencia real.

Habitualmente, convendría siempre trasladar el Santísimo en otro lugar antes de los bautismos, matrimonio, funerales, primera comunión... generalmente actos más sociales que religiosos en que proliferan los fotógrafos...

Hay que evitar que el Señor sacramentado quede el “pariente pobre” de nuestras Iglesias.

Empecemos, ya desde niños, enseñándoles, por medio de la genuflexión bien hecha, el sentido vivo de la presencia del Señor sacramentado.

VI. ILUSTRANDO

Una foto evoca más que un texto.

Esta iglesia – tipo “galpón”-ha sido construida hace 20 años. El crucifijo, que tiene su historia, es del siglo XVII. Al igual que muchas otras iglesias construidas en la época, no se le dio su lugar correcto al tabernáculo: siempre a un lado, pensando que la sede presidencial debía colocarse en el medio, detrás del altar, y que, por lo tanto, hubiera sido una falta de respeto dar la espalda al Santísimo, de tal manera que el sagrario aparece sólo como “una cajita donde se guardan hostias”...

Se hizo un simple hoyo en la muralla, cerrado por una pequeña puerta. Evidentemente no llamaba la atención. Para remediar esta situación, se añadió después un mosaico representando la última Cena, y luego un pequeño atril con

un hermoso Evangeliario, y la frase “El Verbo se hizo Carne”. Una pequeña lámpara romana viene a cumplir con la norma litúrgica.

Mucho tiempo después se añadió una cortina del color litúrgico del tiempo (“antependium”), y un ornato floral delante.

Pero la solución no es satisfactoria. El templo tiene 35 metros de largo, y desde la entrada, este conjunto no llamaba la atención, y menos invitaba al recogimiento. Nadie hacía la genuflexión: Bautismos, matrimonios, funerales, ensayos de canto, etc... la rutina hizo perder el sentido de la presencia real.

Se puede notar que la “sede”, estilo curul, (que no es solo un mueble para “sentarse”) no está detrás del altar, sino delante: está a la altura del ambón; se preside mucho mejor mas cerca de la asamblea, y, junto con el lugar de la Palabra y el de la Cena, es también un signo de la presencia de Cristo que preside la asamblea (Cf. IGMR n. 7)

Conforme a las normas litúrgicas, hemos utilizado una pequeña pieza a la entrada del templo como “capilla del Santísimo”: un verdadero “tabernáculo” con su “conopeo”, una cortina llama inmediatamente la atención al entrar; un pequeño letrero dice: “El Maestro está aquí y te llama” (Marta a María, Jn 11,28). Ahora los fieles –e incluso los niños- han tomado la costumbre de hacer la genuflexión. Todo concurre a dar una impresión de intimidad: color lúcumo, alfombra roja, flores, algunos reclinatorios y sillas, hojas para la adoración del Santísimo...

Evidentemente, se guardan solo unas 10 hostias consagradas y el vidril para la exposición, que se trae solemnemente desde la capilla hasta el altar. Siempre se consagran las hostias necesarias para cada misa, nunca se utilizan las de la capilla, (excepto en una misa de día de trabajo una vez al mes, para renovar las sagradas especies).

CUADRO DEL RECUERDO

En esta parroquia no se leen nunca listas de difuntos en la misa dominical, ni antes, ni durante.

Conforme al CIC (n. 534, 1) el párroco tiene la obligación –los domingos y fiestas de precepto- celebrar la misa, sin estipendio a la intención de todos los feligreses de la parroquia, vivos y en comunión con (no “por”) los difuntos.

Además, sólo las plegarias II y III tienen una fórmula especial de memento: cuando se celebra por un difunto, cuerpo presente, o al anunciar el fallecimiento de una persona. Es un abuso utilizar el memento de los difuntos, para insertar allí largas listas de difuntos, lo que desequilibra la plegaria. Tampoco la Oración universal no es el lugar de nombrar difuntos.

No se puede convertir la Eucaristía en un rito mortuario. No nos extrañemos de la deserción de los jóvenes y niños, que identifican la misa con muerte!

Sabemos que numerosos feligreses se quejan de oír continuamente largas listas de muertos desconocidos que no interesan a nadie, excepto a los que pagan para que se oiga el nombre de su difunto en la misa.

También críticas de “negocio”, incluso al llamar públicamente “coronas de caridad” a intenciones de misa, lo que no corresponde a lo que debe ser: una ayuda económica a una obra de beneficencia, que compromete a celebrar periódicamente una misa a las intenciones de todos los donantes colectivamente.

Las “Coronas de Caridad” no son intenciones de misa.

“¿Nombrar los difuntos en la misa?”

Pero también hay que tener en cuenta el legítimo deseo que forma parte de la cultura de nuestro pueblo: la fidelidad a la memoria de sus difuntos.

Para responder a este deseo, hemos colocado a la entrada del templo, frente a la capilla del Santísimo (-y al lado de la estatua del Santo Patrono de la Iglesia -lugar tradicional- que acoge y despide a los fieles-) un “Cuadro del recuerdo”, en que los deudos pueden solicitar a la secretaria inscribir su difunto con la fecha de defunción o a nombre de una familia (cuando se juntan varios difuntos). Se ofrece una donación equivalente a un estipendio de misa por todo el año, y se renueva cada año en noviembre.

Evidentemente hubo una catequesis previa y ella se recuerda frecuentemente: los difuntos siguen siendo “piedras vivas” de la Iglesia, miembros del Cuerpo de Cristo; una gran solidaridad une vivos y difuntos... ellos siempre presentes en la memoria de la comunidad parroquial; las inscripciones del Cuadro lo recuerdan: “Creo en la comunión de los santos”.

Siempre los días domingo, en la misa parroquial, se añade en el memento de los difuntos:

“Acuérdate también de nuestros hermanos que se durmieron en la esperanza de la resurrección, particularmente los inscritos en el Cuadro del recuerdo, y de todos los difuntos”

También los días jueves, hay una misa que se celebra en comunión con (no “por”) los recién fallecidos, los aniversarios y/o onomásticos de los difuntos. Es una misa muy concurrida. Allí sí, se les nombra antes de la misa, y hay siempre manera de “personalizar” estas misas, conversando con la gente presente acerca de su difunto encomendado en el sacrificio de Cristo.

Esta iniciativa del “Cuadro del recuerdo” ha tenido gran acogida. En esta parroquia, se vive la comunión de los santos... (sin necesidad de nombrar en la misa los difuntos los días domingo!)